



COVID-19: REIMAGINAR LA EDUCACIÓN

Aprendizajes de la pandemia sobre los
que construir un pacto por la educación

Es momento de aunar esfuerzos y pactar

El curso 2019-2020 cerró con más incógnitas que certezas, todas ellas provocadas por unas siglas que no conocíamos hace apenas unos meses: COVID-19. Cuando comenzaron las clases nadie hubiera podido imaginar un final de curso como aquel. Sin embargo, pasados los meses, nos hemos rendido a la evidencia y hemos aceptado la situación. Esto es lógico y hasta positivo, pero tiene un riesgo: que nos acostumbremos a la incertidumbre hasta un punto en el que no percibamos la necesidad de retomar el control.

La emergencia sanitaria no ha hecho más que acentuar los retos a los que ya se enfrentaba nuestro sistema educativo: poca inversión, tasa de abandono escolar temprano elevada y una brecha digital como manifestación de una brecha socio-económica que perpetúa la inequidad y laстра la justicia social.

La infancia no puede seguir esperando, es el momento de demostrar, como sociedad, que ellos son nuestra prioridad y que seremos capaces de llegar a acuerdos para salvar la educación. España necesita un modelo educativo estable y de consenso que sirva para generar una reforma educativa que:

- Garantice la suficiencia y estabilidad de los recursos económicos del sistema educativo
- Asegure un enfoque de igualdad de oportunidades y calidad de la educación para todos los niños en todos los niveles: educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional.
- Avance en la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria.

Por eso demandamos el establecimiento de un Pacto por la Educación. Solo trabajando unidos, fomentando la colaboración y el entendimiento de los distintos actores involucrados, lograremos proteger el derecho a la educación de millones de estudiantes en este país y, por la universalidad de los derechos de infancia, en todo el mundo. Ese debería ser nuestro principal objetivo.

Este documento nace con un doble objetivo: por un lado, hacer un repaso rápido de 10 claves que hace no tanto tiempo no eran habituales en un debate educativo al uso y que ahora monopolizan nuestras conversaciones. Por otro, fomentar una reflexión a partir de esta evaluación que nos permita a todos encarar este nuevo tiempo con los deberes hechos. Es una realidad que esta crisis se prolongará en el tiempo, incluso que pueda agudizarse, pero esta vez tenemos que estar preparados. No tenemos excusa para no estarlo.

Las claves que presentamos no son respuestas a medida, sino que sirven como punto de partida para que cada comunidad educativa, cada centro y cada administración pueda desarrollar las soluciones que mejor se adapten a sus circunstancias, que no son las mismas en todos los casos. Partimos de un enfoque de preparación de emergencias, ya que tiene un sólido anclaje avalado por los casi 75 años de experiencia de UNICEF en crisis de todo tipo. Por duras que sean las circunstancias la educación no puede detenerse, porque la educación es el germen de cualquier proyecto de recuperación a corto, medio y largo plazo. Esperamos que este documento pueda servir de inspiración para lograrlo.



Aceptar la emergencia educativa

Desde el mes de marzo de 2020, España ha vivido una situación de emergencia inaudita en su historia reciente. No será posible recuperar la normalidad si no asumimos las consecuencias de la emergencia del COVID-19 en nuestras vidas. Para aprovechar los aprendizajes de esta experiencia es imprescindible adoptar un nuevo marco conceptual: el enfoque de emergencias.

Cuando una emergencia ocurre, todo cambia. Los procesos, las herramientas, las estrategias y las metodologías que aplicamos con normalidad no siempre son eficaces en momentos de crisis. Por ello, es importante identificar las cinco fases de una emergencia y prepararse para dar respuesta a la misma en función de cada momento. Las emergencias son cada vez más frecuentes en todo el mundo y, además, su virulencia es cada vez mayor. Por tanto, es necesario adoptar un enfoque de emergencia cuando sucede una crisis y estar preparados para ello. El ciclo de actuación en emergencias nos permite orientar las diferentes propuestas de manera que atiendan a las necesidades que surgen en cada fase de una crisis.

Como se observa en la imagen, el enfoque de emergencias consta de cinco fases, todas ellas interconectadas, que responden a los diferentes momentos de desarrollo de una crisis. De esta manera, la primera fase es la de prevención, estableciendo las acciones que se toman con anticipación y que están encaminadas a evitar el impacto de una posible crisis. La segunda fase es la de mitigación, siendo aquellas acciones que buscan limitar o reducir el impacto negativo de la crisis en los primeros momentos de la crisis.

En la tercera fase del ciclo de la emergencia se empiezan a poner los pilares para la reconstrucción. La preparación es fundamental para el desarrollo de capacidades para prever, responder y recuperarse de manera efectiva. La respuesta a la crisis es la cuarta fase de la emergencia; se caracteriza por las acciones emprendidas tras declararse la emergencia y que están encaminadas a reducir el impacto de la crisis en el corto y medio plazo. Por último, en la fase de recuperación se puede ir retomando la nueva normalidad, pero sin olvidar lo sucedido; para ello y con el fin de reducir el impacto de futuras crisis, es el momento de mejorar la prevención.



Resumen de las actuaciones realizadas aplicando el enfoque de emergencia

El tercer trimestre del curso escolar 19/20 se desarrolló en el momento álgido de la emergencia del coronavirus. España ha ido transitando por diferentes fases del ciclo de emergencias de manera asimétrica. Así, por ejemplo, el cierre de los centros educativos se considera una estrategia de mitigación para reducir el impacto del COVID-19 en la población: no obstante, durante los primeros momentos de la emergencia se hizo evidente que se había fallado en la prevención y la preparación; no existía un plan de emergencia en educación.

Podríamos considerar que la fase de respuesta a la emergencia llegó en forma de instrucciones desde las diferentes consejerías de educación de las comunidades autó-

nomas, para asegurar la continuidad del proceso formativo de los millones de estudiantes de todas las etapas educativas. Más tarde, en abril, la Conferencia Sectorial de Educación supuso un hito en la respuesta a la emergencia, acordando una serie de medidas sobre la evaluación, la promoción de curso como norma general y que el tercer trimestre se dedicaría la recuperación, repaso y refuerzo del curso escolar.

No fue hasta el mes de junio cuando se empezó a dar forma a la quinta fase del ciclo de emergencia: la recuperación. En septiembre el curso arrancó, sin embargo la evolución de la pandemia nos sigue mostrando un escenario de continuidad de la crisis.

Poner la educación a salvo

Conviene no perder de vista el enfoque de la emergencia a la hora de planificar el próximo futuro escolar, haciendo esfuerzos adicionales para proteger a la infancia y adolescencia más vulnerable, independientemente de dónde se encuentren, su estado legal, origen o condición. Nadie estará seguro frente a esta pandemia hasta que aquellos a quienes es más difícil alcanzar también estén seguros.

Para ello es importante complementar este enfoque de emergencias con un marco de actuación acorde a la situación, disponiendo de un marco legal y con financiación suficiente para asegurar la protección de los derechos de la infancia.

La educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes. Los derechos de la infancia reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño deben estar protegidos en todo momento, en cualquier lugar, siempre. Para lograrlo en el centro educativo, se necesita establecer medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento seguro del centro educativo, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables y el bienestar y la protección de la infancia.

10

aprendizajes irrenunciables para reimaginar la educación

Evaluar el último trimestre del curso 19/20 desde un enfoque de emergencias puede ser una herramienta muy valiosa para ayudarnos a planificar el futuro. Esta reflexión es útil para trabajar sobre la posibilidad de una emergencia que se prolongue en el tiempo y nos facilita elaborar una línea de acción que pueda proteger a nuestra comunidad educativa en función de las circunstancias.



Fases de la emergencia

Prevención

Son las acciones que se toman con anticipación, encaminadas a evitar el impacto de una crisis.

Mitigación

Son las acciones que buscan limitar o reducir el impacto negativo de una crisis.

Preparación

Es el desarrollo de capacidades para prever, responder y recuperarse de manera efectiva del impacto de una crisis.

Respuesta

Son las acciones que se llevan a cabo inmediatamente después de ser declarada una emergencia, encaminadas a reducir el impacto de la crisis.

Recuperación

Son las acciones encaminadas a la vuelta a normalidad de la población. En ocasiones pueden mejorar el punto desde el que se partía antes de la emergencia.

Marco de actuación



Funcionamiento
seguro



Continuidad del
aprendizaje



Colectivos
vulnerables



Bienestar y
protección

POLÍTICAS

FINANCIACIÓN

10 aprendizajes para reimaginar la educación



1. “No teníamos un plan”

Es necesario tener un plan educativo ante emergencias de salud pública y ambientales que establezca medidas para garantizar el derecho a la educación durante una emergencia y la contribución de la educación a la gestión de la crisis.



2. Un inesperado cambio de modelo pedagógico

Debemos ser capaces de poner en marcha un diseño pedagógico mixto (presencial y no presencial), flexible y corresponsable que sea capaz de absorber los impactos de una epidemia y los impactos de una posible crisis socioeconómica posterior.



3. Las tres “C”: consulta, coordinación y comunicación

La emergencia debe imponer una forma de gestionar el cambio que permita a los ciudadanos pasar de un contexto de disciplina y acatamiento de normas a un nuevo marco de responsabilidad y participación, que obliga a una mayor consulta, coordinación entre administraciones y comunicación entre todos los actores involucrados que prevenga la confusión y el conflicto.



4. La reconstrucción educativa no es gratuita

Ninguna administración puede subestimar la importancia de una adecuada dotación de recursos financieros en el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación en el contexto de la emergencia.



5. La huella digital

Es importante promover el uso saludable de las tecnologías, fomentar un uso seguro y responsable y desarrollar una actitud crítica ante la información. El desarrollo de competencias digitales requiere de acompañamiento y práctica; supone introducirse en la cultura que sostiene esa tecnología.



6. La importancia de la acción tutorial y el diagnóstico temprano

La acción tutorial es fundamental para mediar las relaciones entre la familia y la comunidad y en la gestión emocional del alumnado durante el curso escolar. Las medidas de diagnóstico temprano de las dificultades escolares, que permitan realizar una intervención preventiva e individualizada, son esenciales.



7. La higiene se demuestra

Debemos realizar la importancia de la promoción de hábitos higiénicos y saludables en el sistema educativo. La higiene es una destreza, se aprende por la práctica y se enseña dando ejemplo y fomentando el hábito en todas las etapas educativas, no solo en las inferiores.



8. El desarrollo debe ser sostenible

Es aún más necesario fortalecer el conocimiento y compromiso de la comunidad educativa con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con materiales y actividades que ayuden a concienciar sobre los derechos de la infancia y la ciudadanía global y su papel para la sostenibilidad.



9. Rescatar la conciliación familiar

Las medidas en el ámbito educativo pueden reforzarse con mecanismos interinstitucionales para la cesión de espacios y la prestación de servicios de apoyo por parte de otras administraciones. La conciliación real requiere de medidas en el ámbito laboral: flexibilizar o reducir la jornada laboral, permisos retribuidos o teletrabajo.



10. Conviene no olvidar la experiencia

Esta crisis nos ha demostrado la fragilidad del sistema educativo y la importancia de que el aprendizaje no se interrumpa. La prevención nos ayuda a estar mejor preparados frente a los desastres, reduce sus costes y favorece la recuperación social y económica. Es imprescindible incorporar un enfoque de emergencias en el ámbito educativo.

“NO TENÍAMOS UN PLAN”



La mayoría de los centros educativos no tenían un plan sobre cómo abordar o reaccionar ante una emergencia de salud pública, como la pandemia provocada por el COVID-19. El 16 de marzo de 2020 todos los centros educativos amanecieron cerrados por el estado de alarma (en algunas comunidades lo habían hecho unos días antes). Más 8,2 de millones de estudiantes no universitarios tuvieron que continuar desde ese día la educación a distancia, sin saber muy bien si iban a regresar a las aulas. Algunos colegios se adelantaron y la semana anterior ya habían pedido que todos los estudiantes se llevaran sus materiales a sus casas.

Las instrucciones y las órdenes de las consejerías de Educación se iban sucediendo. El personal docente pasó de la tiza a la tableta con la incertidumbre de no saber muy bien qué hacer. No había un plan sobre la educación en situaciones de emergencia.

¿Cuál sería el plan?

Es necesario establecer unas medidas para el funcionamiento seguro de los centros, como revisar la infraestructura escolar y extremar las medidas de higiene, limpieza y desinfección de todas las áreas, prestando especial atención a aquellas con mayor uso.

Establecer los canales de información de emergencia y crear las listas de distribución: actualizar los datos. Nombre, teléfono y correo electrónico de madres, padres y tutores legales. Todo ello para asegurar la distribución de la información de emergencia a toda la comunidad escolar de manera urgente. Establecer alianzas con medios de comunicación locales puede ser una forma de dar a conocer cualquier decisión de manera masiva e inmediata.

El plan de emergencia debe ser conocido por toda la comunidad educativa: estudiantes, profesorado, PAS, familias y administraciones deben saber cómo actuar, dónde ir y a quién acudir para reducir los riesgos y asegurar la protección de las niñas, niños y adolescentes. Hay que estar preparados, para ello es importante realizar simulacros de manera periódica. Asimismo, es fundamental que el plan de emergencia escolar esté alineado con los planes de emergencia.

Otros países sí tenían un plan

Nueva Zelanda se ha convertido en un ejemplo en relación a la preparación ante una emergencia derivada del COVID-19. El Ministerio de Educación contaba con una guía que ayudaba a desarrollar un plan de emergencia ante una pandemia a través de estrategias para la prevención del contagio y la reorganización de la actividad escolar.

Esta guía fue adaptada por cada centro educativo para reflejar su contexto. Eketahuna es un pueblo de 444 personas situado a 137 kilómetros de

Wellington. En este municipio, el centro educativo estableció en su plan de emergencia todos los pasos y criterios a seguir en caso de una pandemia. En España no existía un plan de respuesta educativa ante esta emergencia; ahora es el momento de establecerlo teniendo en cuenta lo que hemos aprendido durante los últimos tiempos para estar preparados. El ciclo de la emergencia abarca desde la prevención a la recuperación.

UN INESPERADO CAMBIO DE MODELO PEDAGÓGICO



Repentinamente tuvimos que afrontar los retos de una educación completamente on-line, poniendo a prueba la capacidad de respuesta del sistema educativo, de las familias y de los propios niños, niñas y adolescentes ante una situación insólita.

Mientras los diferentes modelos pedagógicos han pugnado con el modelo tradicional aportando importantes innovaciones, pero sin llegar a derrocar su hegemonía durante décadas, el mero hecho de limitar la presencialidad lo depuso bruscamente. No es sino una consecuencia más del impacto de una epidemia sobre la educación.

Debemos contar con un diseño pedagógico que sea capaz de absorber estos impactos. Para ello, recomendamos un modelo que se caracterice por ser mixto, flexible y corresponsable.

Mixto

Mixto (semipresencial) porque como ha quedado demostrado en los cierres escolares, no se puede pasar de un modelo pedagógico presencial a uno on-line automáticamente. La presencialidad podrá seguir estando limitada por nuevos confinamientos debidos a olas epidémicas, la existencia de brotes locales o la imposibilidad de parte del alumnado de asistir a clase por enfermedad o cuarentena.

IMPACTOS POTENCIALES DE UN BROTE EPIDÉMICO SOBRE LA EDUCACIÓN

En el entorno familiar	En los centros educativos	En el sistema educativo
<ul style="list-style-type: none"> Los niños y niñas o sus familiares enferman. Los niños contagiados o en cuarentena no pueden ir al colegio. Las familias evitan enviar a los niños al colegio por miedo al contagio, para proteger a todos los miembros del hogar de la enfermedad. En algunos casos, las niñas y las adolescentes sufren una mayor presión dentro del hogar para cuidar a las personas enfermas, lo que les impide asistir al colegio. El absentismo escolar reduce los resultados educativos. El estrés y el impacto emocional de la enfermedad puede incrementar la tensión en el hogar y producir abandono escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Se aumenta la ausencia del profesorado en los centros educativos debido a la enfermedad, a tener que cuidar a familiares o por miedo. La carga de los cuidados puede recaer con más frecuencia sobre las mujeres docentes. Aumenta la estigmatización y discriminación de los niños que padecen o han padecido la enfermedad. Algunos centros educativos tienen dificultades para cumplir las medidas de salud e higiene en las instalaciones. Los centros educativos con mayor número de alumnos pueden ver comprometidos los estándares de sanidad. Se produce un aumento de las situaciones de violencia y maltrato, especialmente contra los grupos más vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta el retraso administrativo de los expedientes e informes necesarios. La gestión de la emergencia y la aplicación de las medidas puede impactar en el desarrollo educativo. La gestión del personal docente y administrativo por parte de la administración puede afectar a su rendimiento. Para asegurar el cumplimiento de las medidas de emergencia, es importante contar con mecanismos de seguimiento e información en tiempo real.

La semipresencialidad concede al modelo pedagógico la propiedad de adaptarse a la evolución de la pandemia y a sus consecuencias en los diferentes contextos. Esta característica nos garantiza una respuesta adecuada a la emergencia y debe mantenerse independientemente de la edad de los estudiantes.

Flexibilidad

El modelo pedagógico debe ser flexible para adaptarse a las diferentes edades y contextos. Debe poder combinar diferentes recursos didácticos: recursos multimedia que pueden agilizar la transmisión del conocimiento y recursos tradicionales que son fundamentales en el desarrollo de las competencias básicas. Actividades on-line (síncronas y asíncronas) que desarrollan la competencia digital y actividades de enseñanza-aprendizaje conectadas con la manipulación del mundo físico, la participación del entorno social y la interacción con el medio ambiente.

Debemos tener en cuenta que, aunque se pretenda alcanzar la plena presencialidad, en las etapas de infantil y primaria puede no ser posible durante toda la jornada escolar o en determinados momentos del curso. Teniendo como objetivo garantizar la continuidad del aprendizaje pueden establecerse unos rangos de semipresencialidad variables en función de la edad.

Un modelo que se adapte

El diseño pedagógico debe permitir ajustar el porcentaje de presencialidad en función de la situación epidémica, desde los extremos representados por el confinamiento y la situación de normalidad hasta cualquiera de las situaciones intermedias que puedan producirse a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el riesgo epidemiológico fluctuará de forma muy importante a lo largo del curso. Aun-

que, actualmente no es posible predecir con exactitud su evolución, las previsiones muestran épocas de mayor riesgo a lo largo del curso escolar, especialmente durante la confluencia con la temporada de gripe estacional.

Al considerar el diseño pedagógico en los ciclos de infantil y primaria debemos, al valorar la importancia de la presencialidad, considerar los recursos didácticos empleados y la apertura del diseño.

La enseñanza abierta es una característica presente en la enseñanza a distancia, pero enseñanza abierta y a distancia no son sinónimos. La enseñanza abierta pretende dar mayor autonomía y control a los estudiantes para responsabilizarse de su proceso de aprendizaje, promoviendo su autonomía e iniciativa. La autonomía en el aprendizaje es un proceso que depende del desarrollo madurativo y formativo del alumnado, es en todo caso, un objetivo general de la educación y no un prerequisito que pueda exigirse al inicio de curso. La enseñanza semipresencial no es un modelo de aprendizaje abierto donde el estudiante es completamente autónomo para decidir sobre su propio proceso de aprendizaje, ni esta responsabilidad puede delegarse sin prestar el adecuado apoyo a las familias, como ocurrió en muchas ocasiones durante el confinamiento.

En relación con la utilización de recursos on-line y multimedia, debemos tener en cuenta que la utilización por parte los estudiantes de dispositivos móviles y consolas aumentó notablemente durante el confinamiento. Las horas dedicadas a usos educativos se sumaron al resto del tiempo empleado delante de las pantallas, principalmente al que ya se dedicaba al juego y entretenimiento. Al emplear estos dispositivos en la educación se debe promover un uso saludable. Podemos tener en cuenta las recomendaciones que la Asociación Americana de Pediatría (APP) estableció en 2018 sobre el uso diario de pantallas según la edad de los niños:

- En los bebés de hasta 18 meses, debemos evitar la exposición a las pantallas.
- De los 2 a los 5 años se tiene que limitar el uso de los medios entre media y una hora al día, siempre que los contenidos sean de alta calidad.
- Desde los 5 a los 12 años es necesario acompañarlos y supervisarlos siempre, pudiendo estar entre una hora u hora y media al día.
- Con la adolescencia, nuestra labor debe ser más la de guiarlos y educarlos en el uso responsable y saludable de las tecnologías.

La necesaria corresponsabilidad

La última característica del diseño es la corresponsabilidad. En esta circunstancia de emergencia educativa ninguno de los actores implicados tiene la capacidad de resolver el problema por sí mismo. El impacto es global y afecta a estudiantes, familias, profesionales de la educación y administraciones públicas generando conflictos de intereses que solo pueden resolverse teniendo en cuenta el interés superior de la infancia y la corresponsabilidad de todos los sectores.

Este cambio de modelo pedagógico debe desarrollarse en cada centro educativo, liderado por la jefatura de estudios y el equipo directivo con la supervisión de la consejería de educación, la implicación del claustro y la colaboración del resto de la comunidad educativa. Un trabajo participativo, colaborativo y alejado de la improvisación o la imposición. Es hora de encarar el impacto de la crisis en la educación desde el proyecto educativo del centro como respuesta específica a la evolución asimétrica de la emergencia en cada contexto.

Los centros necesitan apoyo de la administración para garantizar la continuidad educativa y gestionar este cambio de modelo pedagógico. El riesgo de conflicto social es alto si no se logra generar la con-

fianza y el consenso necesario entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para implementar los cambios ordenados por las administraciones educativas. Es necesario gestionar el cambio desde cada centro educativo para que estos procesos puedan implementarse adecuadamente.

La situación previa a la crisis planteaba dificultades para la conciliación laboral a muchas familias, situación que puede agravarse hasta ser insostenible en la emergencia. El seguimiento educativo en los hogares presentaba algunos déficits, para que los estudiantes puedan desarrollar parte de su jornada escolar a distancia, resulta imprescindible que la administración refuerce el apoyo a las familias y establezca medidas de conciliación que garanticen la corresponsabilidad educativa en el ámbito familiar.

Muchos docentes se vieron superados por la ingente carga de trabajo que supuso la docencia durante el confinamiento, mostrando un enorme compromiso con el alumnado para garantizar la continuidad del aprendizaje. Fomentar su corresponsabilidad requiere establecer plantillas acordes a las necesidades reales de los centros en el contexto de la emergencia.

Los centros necesitan, además de un marco normativo claro y eficaz y de una adecuada dotación de recursos, contar con la confianza y la colaboración de toda la comunidad educativa para evitar la conflictividad y desarrollar la actividad docente en un curso escolar que seguirá condicionado por la epidemia.

El apoyo de los municipios será fundamental para el correcto funcionamiento de los centros a través del mantenimiento de las infraestructuras, la cesión de espacios y la prestación de servicios educativos complementarios. Durante una emergencia, la coordinación interinstitucional no se puede relegar y es absolutamente imprescindible para proteger los derechos de la infancia.

LAS TRES “C”: CONSULTA, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN



La crisis provocada por el coronavirus ha tenido impacto también en la comunicación social y pública. Con la ciudadanía confinada en sus hogares, la Administración ha tenido que ir regulando la situación a través de diferentes mecanismos legislativos y normativos.

El Gobierno Central y las Comunidades Autónomas han promulgado una serie de decretos, reglamentos y órdenes. Si bien durante las primeras semanas de la cuarentena la disciplina y el acatamiento normativo estricto podrían ser necesarios, los tiempos actuales deben inclinarse hacia la responsabilidad.

De la disciplina a la responsabilidad: consulta, coordinación y comunicación frente a la confusión y el conflicto

El COVID-19 nos ha cambiado como sociedad. Ahora la ciudadanía demanda participar más en la construcción de un nuevo escenario de normalidad, requiere participar en la construcción de los nuevos tiempos y eso significa, entre otras cosas, consulta, coordinación y comunicación. Somos cada vez más

conscientes de la necesidad de consultar a los diferentes actores antes de publicar una normativa para en su aplicación ser reconozcan sus singularidades.

Junto a la consulta, es también importante la coordinación entre las administraciones y entre sus diferentes áreas y departamentos. De esta manera, los recursos se vuelven más eficientes y se establecen metas más claras para la sociedad. Asimismo, es vital comunicar las decisiones de manera sencilla, clara y accesible.

La emergencia impone una forma de hacer las cosas donde adquiere importancia capital el buen funcionamiento de la consulta, la coordinación institucional y la comunicación entre todos los actores involucrados. Deben fortalecerse los mecanismos de transparencia y participación ciudadana a través de los canales ya existentes, mejorar los canales y mecanismos de coordinación inter e intra institucionales y explorar nuevas vías de comunicación, realizando simulacros y demostraciones de los cambios que se pretenden establecer, generando confianza y responsabilidad.



LA RECONSTRUCCIÓN EDUCATIVA NO ES GRATUITA



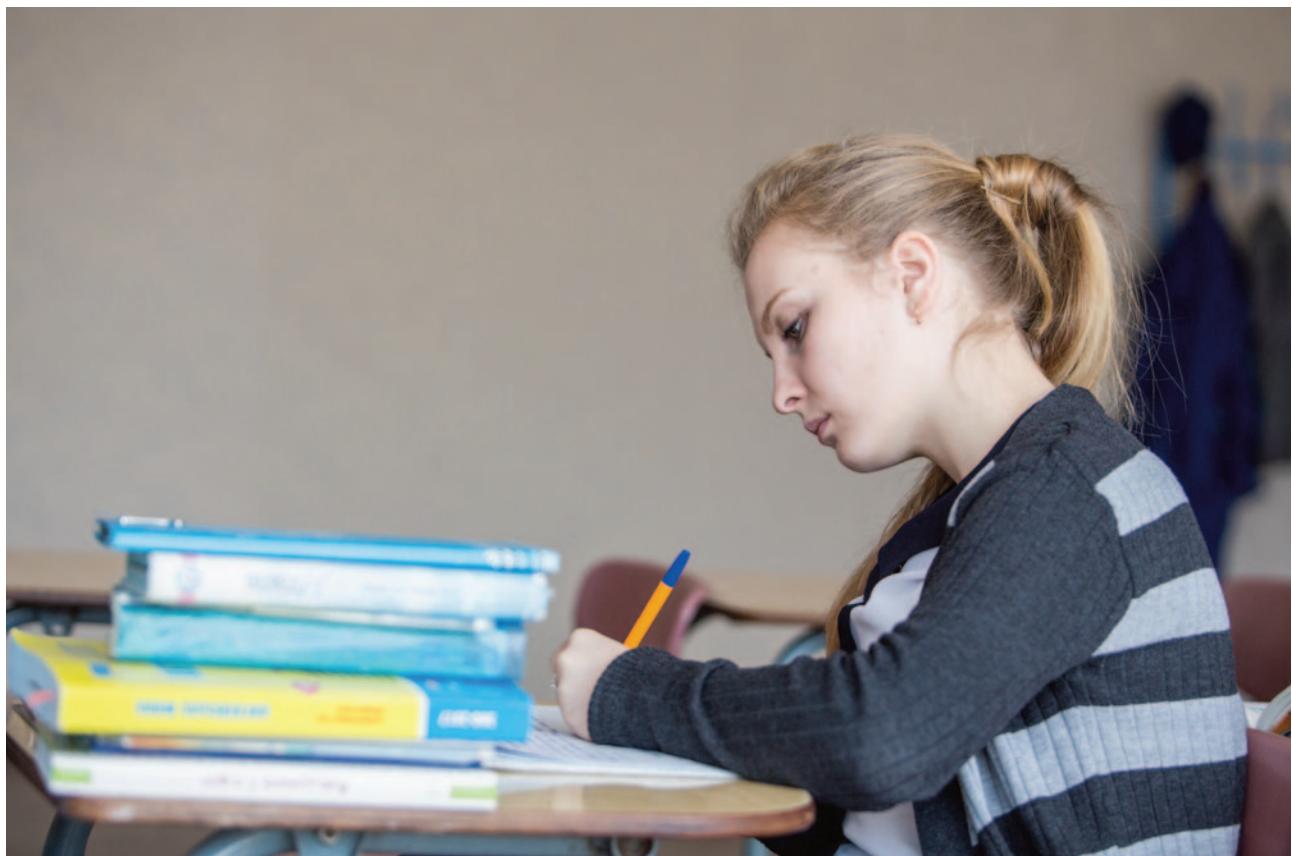
En España, como en otros 183 países de todo el mundo, la emergencia sanitaria ha obligado a cerrar los centros escolares, pero la educación no se ha detenido. El gasto educativo tampoco se ha paralizado durante este tiempo. Es más, las administraciones públicas han tenido que aumentar determinadas partidas presupuestarias para hacer frente al impacto del COVID-19 en la educación, como la adquisición de equipos informáticos, la desinfección o la reforma de los espacios. Esta pandemia ha evidenciado lo importante de estar preparados ante cualquier emergencia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, por cada euro inver-

tido en la reducción del riesgo de desastre, se pueden evitar pérdidas por hasta siete euros.

2.000 millones para el inicio del curso

El Gobierno de España aprobó un desembolso a las comunidades autónomas de 2.000 millones de euros, de los cuales el 80% se destinará a la población entre 0 y 16 años. Se trata de una partida finalista, destinada únicamente al sistema educativo.

Las comunidades autónomas deberán ejecutar este presupuesto para cubrir las necesidades del curso escolar durante la crisis. Ninguna administración



APRENDIZAJE 4



debería subestimar la importancia de una adecuada dotación de recursos financieros en el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación en el contexto de la emergencia.

Sin duda, será necesaria una importante inversión en educación en los próximos tiempos para asegurar la seguridad y la salud en los centros educativos, tanto del alumnado como de los profesionales. Los centros educativos necesitan mantener los esfuerzos para gestionar los flujos de personas en su interior, fortalecer la limpieza y la desinfección. Asimismo, los profesionales de la educación necesitarán actualizar la formación y orientación para la prevención de riesgos laborales y la administración deberá fortalecer las plataformas digitales para combinar la educación presencial con la educación a distancia.

El Consejo de Ministros del 16 de junio de 2020 aprobó el plan Educa en Digital, que prevé destinar hasta 260 millones de euros. “De ellos, 190 millones de euros a través de Red.es (184 millones de fondos FEDER) y 70 millones por parte de las Comunidades Autónomas, para dotar de dispositivos y conectividad a centros de titularidad pública. Los

centros pondrán a disposición de los alumnos más vulnerables, mediante préstamo, dispositivos que faciliten la educación digital tanto de forma presencial en el centro como desde el hogar.”

La adquisición de dispositivos y los gastos de funcionamiento seguro de los centros son las inversiones que más claramente se han definido. No obstante, para garantizar el éxito escolar, también será necesario asignar recursos para el refuerzo del personal, de los equipos docentes y del personal de administración y servicios.

Independientemente de la titularidad del centro educativo, cada estudiante deberá tener asegurados todos sus derechos. Para ello, el Estado necesita reforzar la financiación educativa para que ningún niño, niña o adolescente se quede atrás.

Los centros, sin distinción de su titularidad, deberán afrontar importantes gastos derivados de la crisis. Esta situación precisa estar reflejada en los Presupuestos Generales del Estado a la altura de las circunstancias. Asegurar la inversión es clave para proteger el derecho a la educación.

LA HUELLA DIGITAL



Durante los meses de confinamiento asistimos a un cambio de paradigma del sistema educativo. De un día para otro, los colegios cerraron sus puertas y tuvieron que recurrir a la tecnología para poder continuar con sus actividades. Profesores, alumnos y familias se vieron abocados a adaptarse súbitamente a una nueva forma de comunicación, interacción y aprendizaje.

El proceso educativo pasó de ser presencial a desarrollarse a distancia. La generación nativa digital se convirtió en su totalidad en estudiantes on-line, lo que no significa que hayan adquirido automáticamente las competencias digitales.

La acumulación de conocimientos apenas tiene impacto sobre las habilidades tecnológicas. La sociedad del conocimiento crea la paradoja de eruditos convertidos en analfabetos digitales. El desarrollo de competencias digitales requiere de acompañamiento y práctica; supone introducirse en la cultura que sostiene esa tecnología.

Lamentablemente no todos los estudiantes han podido conectarse o aprovechar la oportunidad de aprendizaje en remoto. En el tramo de ingresos más bajos (900 euros mensuales netos o menos), el 9,2% de los hogares con niños carecen de acceso a Internet, lo que representa que cerca de 100.000 hogares no pueden conectar a la Red; la brecha digital es también socio-educativa.

Con el acceso masivo a Internet también aumentan los riesgos on-line, por lo que es importante promover desde los centros educativos un uso responsable de la tecnología, posibilitando el derecho a la protección y privacidad de los niños, niñas y adolescentes al ejercer su derecho a la información y comunicación.

Uso seguro de Internet

Nuestra huella digital queda grabada en cada paso que damos en Internet, por lo que es importante revisar las políticas de seguridad y privacidad de las plataformas educativas que se utilizan. En ellas se deben establecer códigos de conducta entre sus usuarios, asegurar las comunicaciones y la privacidad de todas las actividades que se desarrollan on-line.

En este tiempo ha aumentado el uso de las pantallas, de móviles y tabletas, tanto para fines académicos como para momentos de ocio. Es importante promover el uso saludable de las tecnologías, fomentar un uso seguro y responsable y desarrollar una actitud crítica ante la información.

Las actividades formativas on-line forman ya parte de la metodología de enseñanza y aprendizaje, por lo que es importante incorporarla de manera adecuada. Para ello es fundamental eliminar la brecha digital existente en los alumnos, en el profesorado y en las familias, poniendo en marcha mecanismos de detección de necesidades y formación.



LA IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO



El día que cerraron las escuelas muchos estudiantes perdieron el contacto con sus docentes. Casi todas las comunidades autónomas iniciaron el reparto de ordenadores y tabletas, pero no sólo es un problema de equipamiento o conectividad.

Reforzar la tutoría puede ser la clave. La acción tutorial tiene una importante función de mediación tanto de las relaciones dentro del centro educativo, como de las relaciones con las familias y con la comunidad. Los planes de acción tutorial tienen entre sus objetivos realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite la aparición de disfunciones y desajustes, tanto a nivel personal como académico. La falta de tiempo y de formación específica han sido los aspectos citados habitualmente como los principales obstáculos para el desarrollo de la acción tutorial.

En 2020 debíamos haber alcanzado el objetivo marcado por la Comisión Europea de disminuir la tasa de abandono escolar temprano al 15%. Estábamos lejos de alcanzarlo, pero el indicador había mejorado en 2020 hasta el 17,3%, aunque seguía siendo uno de los peores de Europa. Ahora tememos que se dispare; las medidas adoptadas por la administración para el cierre del pasado curso buscaban paliar el abandono de los alumnos que se han quedado descolgados. Las medidas de diagnóstico temprano de las dificultades escolares que permitan realizar una intervención preventiva e individualizada serán fundamentales.

La acción tutorial también tendrá un papel muy importante en la gestión emocional. Prevenir los impactos sobre el desarrollo socio-emocional del alumnado será uno de los principales retos de la educación en el contexto de la emergencia.



LA HIGIENE SE DEMUESTRA



Antes de la pandemia la promoción del lavado de manos y de la higiene parecía un contenido educativo reservado a los países en desarrollo. Aquí, creíamos tenerlo superado. Quizá descuidábamos la higiene y saneamiento de nuestros centros educativos donde no eran infrecuentes las carencias de jabón, papel higiénico o agua caliente en los servicios de los estudiantes. Los docentes de las etapas inferiores insistían en la adquisición de hábitos higiénicos y saludables mientras se iban poco a poco abandonando en las etapas superiores. Parecía olvidarse que la adolescencia es una etapa crucial para adquisición de hábitos higiénicos y saludables, y no solo la primera infancia.

Las medidas para luchar contra el COVID-19 exigen de unas prácticas higiénicas anteriormente reservadas casi en exclusiva al ámbito sanitario: uso de mascarillas, guantes, limpieza y desinfección de objetos, etc. Poco a poco la evolución de la emergencia las ha ido popularizando, pero no debemos olvidar el esfuerzo que suponen. El papel de la escuela es fundamental en la adquisición y consolidación de los hábitos higiénicos y saludables en la sociedad.

Los niños, niñas y adolescentes son un importante motor de cambio social y su influencia sobre las familias en la adquisición de nuevos hábitos es, en muchos casos, determinante. Promover la participación infantil y las iniciativas de los estudiantes es clave para involucrarlos activamente en la respuesta a la pandemia y en la promoción de actitudes responsables a lo largo de todo el curso.

El sistema educativo tiene un importante papel en esta emergencia adoptando las medidas higiénicas y sanitarias que permiten el funcionamiento seguro de los centros educativos para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva en esta situación. Contribuyendo al logro de objetivos específicos en la lucha contra la pandemia vinculados a la educación para la salud.

Por ello, a lo largo de todo el curso se debe incluir la promoción de los hábitos higiénicos y el refuerzo de la educación para la salud en el currículo. La higiene es una destreza, se aprende por la práctica y se enseña dando ejemplo y fomentando el hábito. La higiene se ejerce y se demuestra.



EL DESARROLLO DEBE SER SOSTENIBLE



De continuar con el ritmo de vida, producción y consumo anterior a la pandemia, serían necesarios 1,6 planetas para satisfacer la demanda de los recursos necesarios. El COVID-19 ha evidenciado el valor de los espacios verdes y la naturaleza, así como la necesidad de hábitos de consumo y producción más sostenibles. La contaminación se redujo en las principales ciudades de todo el mundo. Algunas investigaciones vinculan la contaminación con el mayor impacto de las epidemias en el ser humano, por lo que se hace necesario repensar el actual modelo para que sea más respetuoso y sostenible con las personas y con la naturaleza.

La Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos marcan un camino para llegar al año 2030 con un planeta más sostenible, justo y solidario.

Se trata de una agenda mundial con repercusiones nacionales y locales, donde los centros educativos tienen un papel fundamental para su promoción, vinculando la agenda con la salud global y la defensa de los derechos humanos.

La mayoría de los centros educativos ya trabajan los contenidos relacionados con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: la paz, la solidaridad, fin de la pobreza, la desigualdad y lucha contra el cambio climático son algunos de ellos. Es necesario fortalecer este trabajo con materiales y actividades que ayuden a concienciar sobre los derechos de la infancia y la ciudadanía global y su papel para la sostenibilidad.



RESCATAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR



La conciliación es imprescindible para garantizar los derechos de la infancia, posibilitando la necesaria orientación familiar en el ejercicio del derecho a la educación. Es fundamental para promover la parentalidad positiva, que ha demostrado ser uno de los factores de éxito en la mejora del rendimiento académico y en la lucha contra el fracaso escolar.

La participación de las familias en la escuela ya encontraba dificultades por la difícil conciliación familiar antes de la pandemia. La conciliación es necesaria para la cohesión de la familia, favoreciendo además el desarrollo y protección de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño, en sus observaciones a España, recomendaba prestar apoyo adicional a las familias, en particular, a las familias en situación de riesgo debido a la pobreza, familias monoparentales, las familias numerosas y aquellas cuyos padres o madres están en situación de desempleo.

Durante el confinamiento muchos hogares tuvieron que combinar el teletrabajo con el cuidado y atención de los hijos durante la jornada escolar, causando una sobrecarga a las familias. La situación actual de emergencia educativa ha agudizado la necesidad de contemplar medidas de conciliación que permitan compaginar la vida personal, familiar y profesional.

Actualmente, para asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia que no permitan la presencialidad en las aulas, es necesario contar con las siguientes medidas de conciliación:

- Desde el sistema educativo, en el caso de un acceso más restringido a la presencialidad, se debe tener en cuenta a la hora de establecer las prioridades de acceso a los centros las dificultades para la conciliación laboral de las familias y las situaciones de vulnerabilidad. En el caso de enseñanza a distancia, no emplear metodologías de enseñanza abierta si los niños no están preparados para ello, dejar claro el rol de las familias y brindar apoyo para que puedan realizar el seguimiento educativo.

- En el ámbito laboral también es necesario tomar medidas, como flexibilizar y reducir la jornada laboral, facilitar permisos retribuidos en los casos necesarios y fomentar el teletrabajo en las profesiones que sea posible. La mesa de diálogo social en la que participan representantes de los sindicatos, patronal y gobierno, debe consensuar estas medidas con el propósito de fortalecer la conciliación laboral y escolar de las familias.

- El sistema educativo debe fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para que, en caso de que un centro no pueda acoger a todos sus estudiantes presencialmente durante toda la jornada escolar, pueda apoyarse en los municipios, diputaciones o cabildos para la cesión de espacios de escolarización extraordinaria. También pueden desarrollar servicios de apoyo escolar donde los niños puedan permanecer realizando las tareas escolares, que cumplan con las normas de funcionamiento seguro, mientras sus familias tengan dificultades para conciliar o dificultades para el seguimiento y apoyo escolar de sus hijos.

CONVIENE NO OLVIDAR LA EXPERIENCIA



Mientras no existan tratamientos médicos eficaces y extendidos, el virus seguirá coexistiendo en nuestro entorno. No debemos confiarnos y reducir las medidas de control epidémico y de higiene.

Aunque hemos aprendido bastante, las evidencias nos señalan que estamos lejos de tener la situación controlada. Por ello es importante insistir en las medidas de protección y la responsabilidad individual y social.

No disponíamos de un plan de educación frente a una emergencia de salud pública. Esta experiencia nos ha demostrado la fragilidad del sistema educativo y la importancia de que el aprendizaje no se interrumpa.

La educación debe incorporar el enfoque de emergencias y estar preparada ante posibles crisis. La prevención nos ayuda a estar mejor preparados frente a los desastres, reduce sus costes y favorece la recuperación social y económica.



Prepararnos juntos para un nuevo escenario: Pacto por la Educación

El COVID-19 ha supuesto un reto sin precedentes para la educación en este país. El curso 2019-2020 se cerró gracias a un esfuerzo titánico de los estudiantes, docentes, familias, administraciones y de todas las personas que trabajan en el sector educativo. Gracias a ellas hablamos de un curso tocado, pero no hundido. Aunque improvisada, esta capacidad de respuesta ha sido la prueba de que el compromiso con la educación es real y que es posible trabajar sobre este compromiso para construir un sistema educativo capaz de ofrecer una respuesta aún más sólida en situaciones de emergencia.

Sin embargo, no podemos olvidar que una emergencia de estas características no es algo que se pueda levantar a pulso: la planificación y la preparación, así como el conocimiento de las estrategias que es necesario llevar a cabo en cada momento de una crisis, son esenciales para lograr que la educación no se detenga, sean cuales sean las circunstancias.

Este documento destaca diez aprendizajes que permitirán reimaginar la educación y posibilitarán elaborar planes y estrategias en caso de que se prolongue la actual emergencia por la pandemia de COVID-19, o bien si surgiera una crisis de naturaleza distinta.



Para cada niño y cada niña.
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Fotografías

Portada | © Adobe Stock

Página 2 | © UNICEF/UNI313108/ Lisa Adelson

Página 3 | © FelipheSchiarolli/Unsplash

Página 11 | © UNICEF/UNI317998/Fouad Choufany

Página 12 | © UNICEF/UN058464

Página 13 | © UNICEF/UN045108/Giacomo Pirozzi

Página 14 | © UNICEF/UN046200/Vanda Kljajo

Página 15 | © UNICEF/UNI322346/Pablo Schverdfinger

Página 16 | © UNICEF/UN0324434/Leonardo Fernández

Página 17 | © UNICEF/UNI323375/Rick Bajornas

Página 19 | © UNICEF/UNI313417/JC McIlwaine

Página 20 | © UNICEF/UNI313417

Publicado por UNICEF España

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia

Área de Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global

Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid, España

unicef.es/educa

Elaborado por:

Óscar Belmonte

Carlos Cuesta

Nacho Guadix

Aridane Hernández

Amaya López de Turiso

Diseño y maquetación:

Rex Media SL

ISBN: 978-84-948540-6-4

Junio de 2020

Revisado octubre 2020